

**CEBRAN MOLINA, Gregorio;** hijo de León y de Juliana, natural de Moncalvillo de Huete (Cuenca), de treinta y dos años, soltero, peón, del que se sabe que fijó su residencia en Palma de Mallorca, calle Herrería, número 91; comparecerá ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 151, en Cuenca.—(7.789.)

**GUTIERREZ ESCUDERO, José;** hijo de Mauricio y de Ana, natural de Valencia, soltero, electricista, de veintidós años, estatura 1,750 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en el Depósito de Transeúntes de Las Palmas; procesado en causa número 213 de 1972 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—(7.777.)

**GODOY LOPEZ, Manuel Pedro;** nacido el 18 de agosto de 1950 en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), hijo de Manuel y de Encarnación, casado, electricista, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, Grupo Onésimo Redondo, número 7, 3.º, 5.º; encartado en expediente número 57 de 1972 por falta grave de no incorporación a filas; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(7.775.)

**FRANÇOIS FAURE, Jean;** hijo de Félix y de Rolanda, natural de Montbéliart (provincia de Doubs), soltero, soldador, de veinticuatro años; procesado por supuesto delito de desobediencia y agresión a fuerza armada; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona.—(7.776.)

**GUTIERREZ ESCUDERO, José;** hijo de Mauricio y de Ana, natural de Valencia,

soltero, electricista, de veintidós años, estatura 1,750 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en el Depósito de Transeúntes de Las Palmas; procesado en causa número 209 de 1971 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas.—(7.778.)

**VILLAR VARELA, Carlos Alberto;** de veintitrés años, soltero, mecánico naval, hijo de Nicolás y de María, natural y vecino de Puentedeume (La Coruña), nacido el 5 de marzo de 1949; procesado en causa número 84 de 1972 por hurto; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña.—(7.779.)

#### Juzgados civiles

**CHANS GARCIA, Benjamin;** de diecinueve años, hijo de Manuel y de Marina, natural y domiciliado últimamente en Huelva, avenida F. Mayo, 98; procesado en causa 115 de 1972 por delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Huelva.—(7.765.)

**CABALLERD GARRE, Santiago;** natural de Barcelona, casado, chófer, de setenta y un años, hijo de Julio y de Carmen, domiciliado últimamente en Valencia, calle Jesús, 11; procesado por hurto en causa 74 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(7.763.)

**GARCIA GARCIA, José (a) «Pepé el Sevillano»;** de veintiséis años, soltero, feriante, hijo de José y de Dolores, natural y domiciliado últimamente en Sevilla, calle Monforte, 6; procesado en causa 115 de 1972 por delito contra la

salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Huelva.—(7.784.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 51 de 1970, Delfín Herrera Martínez.—(7.783.)

El Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 85 de 1972, Enrique Castro Díaz.—(7.784.)

El Juzgado del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 215 de 1972, Luis Hoyos Cabarena.—(7.825.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez municipal de esta villa, en el juicio verbal de faltas número 272/72, seguido en este Juzgado sobre imprudencia con lesiones y daños, ha acordado citar al denunciado, Fernando Demelio Merinho Mendez Lobito, cuyo actual domicilio se desconoce, a fin de que el día treinta de enero próximo, a las once horas, comparezca en este Juzgado para asistir a la celebración del juicio acordado, debiendo concurrir provisto de los medios de prueba de que intente valerse y con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Leganés a doce de diciembre de 1972.—El Secretario.—7.831.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de alcantarillado en Ondara.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, en sesión celebrada por su Permanente el día 30 de noviembre de 1972, acordó adjudicar definitivamente a do. Francisco Llopis Francés, vecino de Gorga (Alicante), las obras de alcantarillado en Ondara, por la cantidad de nueve millones cuatrocientas noventa mil pesetas (9.490.000). Estas obras están integradas en el plan provincial del presente año 1972.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado y concordantes, se hace público para general conocimiento.

Alicante, 7 de diciembre de 1972.—El Gobernador civil Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario de la Comisión, José Cremades Gilibert.—13.352-C.

*Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas en el polígono Dehesa de los Caballos, de Cáceres.*

Este Patronato convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 18.481.002,93 pesetas.

El plazo de ejecución es de veintidós meses.

La fianza provisional es de 369.620 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Chile, número 18, de esta capital, y en la Delegación local del mismo en Cáceres, sita en las dependencias de la 222.ª Comandancia de la Guardia Civil, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán en la Gerencia del Patronato, en Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El acto de apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Patronato, calle de Chile, número 18, primero, de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Administrador-Gerente, José Calero Hernández.—8.599-A.

*Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas en el polígono de Cazoña, de Santander.*

Este Patronato convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 16.639.824 pesetas.

El plazo de ejecución es de veintidós meses.

La fianza provisional es de 332.766 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Chile, número 18, de esta capital, y en la Delegación local del mismo en Santander, sita en las dependencias de la 542.ª Comandancia de la Guardia Civil, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán en la Gerencia del Patronato, en Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Patronato, calle de Chile, número 18, primero, de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Administrador-Gerente, José Calero Hernández.—9.598-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Subjefatura Regional de Transportes Terrestres de Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres lotes de materiales, uno de traviesas, otro de material móvil y un tercero de carril, del extinguido tranvía de Laviana a Rioseco.*

Esta Subjefatura Regional de Transportes Terrestres celebrará subasta pública el próximo día 25 de enero de 1973, a las doce horas, en sus oficinas, plaza de España, Oviedo, para la enajenación de los lotes de materiales citados, procedentes de la extinguida línea de tranvía de Laviana a Rioseco.

Se admitirán proposiciones para participar en la licitación en las mencionadas oficinas, hasta las doce horas del día hábil anterior al de su celebración, ajustadas al modelo que se publica a continuación.

Los tipos fijados para la subasta y la fianza previa para participar en la licitación de cada uno de los lotes figuran en el pliego de condiciones, por el que habrá de regirse aquélla, que se hallará de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en las oficinas anteriormente citadas.

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad que exhibe, número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972, por el que se convoca la enajenación en pública subasta ante la Subjefatura Regional de Transportes Terrestres de Oviedo de tres lotes de material, el primero de traviesas, el segundo de material móvil y el tercero de carril, de la extinguida línea de tranvía de Laviana a Rioseco, se comprometo a adquirir el lote correspondiente a ..... (carril, material móvil o traviesas) en la cantidad de ..... pesetas (en letra), con cuantas formalidades establece la legislación vigente y de acuerdo con las condiciones determinadas en el pliego por que se rige la subasta, que expresamente declara conocer y aceptar.

Oviedo, 12 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Subjefe de la Segunda Jefatura Regional de Transportes Terrestres.—9.614-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la filial del Instituto Nacional de Educación Física en Barcelona.*

Se anuncia concurso-subasta urgente para adjudicar las obras de construcción de la filial del Instituto Nacional de Educación Física en Barcelona, por un presupuesto límite máximo de contrata de 78.025.453 pesetas, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, en calle de Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de diez a trece horas y de diecisiete a veinte horas.

También puede ser examinada dicha documentación en las horas y días citados en la Residencia «Joaquín Blume», en Esplugas de Llobregat (Barcelona).

Las proposiciones se entregarán, en mano, únicamente en el Registro de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, en Madrid, en las horas citadas, debiendo presentar cada licitador tres sobres, según se expresa en los citados pliegos, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 9 de enero de 1973, a las veinte horas.

El acto público tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 11 de enero de 1973, a las diecisiete horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—9.729-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 680 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Santander (polígono «Cazoña»).*

**Objeto:** Construcción de 680 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Santander (polígono «Cazoña»).

**Tipo de licitación:** 196.594.015,25 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Fianza provisional:** 3.931.880 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Santander o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Director, Martín E y r i e s Valmaseda.—9.726-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 806 viviendas subvencionadas, 89 locales comerciales y urbanización, de protección oficial, en Ceuta.*

**Objeto:** Construcción de 806 viviendas subvencionadas, 89 locales comerciales y urbanización, de protección oficial, en Ceuta.

**Tipo de licitación:** 296.115.458,14 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Fianza provisional:** 5.922.309 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Ceuta o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial de Sindicatos de Ceuta, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de diciembre de 1972.—El Director, Martín E y r i e s Valmaseda.—9.733-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 200 viviendas subvencionadas y urbanización, de protección oficial, en Santiponce (Sevilla).*

**Objeto:** Construcción de 200 viviendas subvencionadas y urbanización, de protección oficial, en Santiponce (Sevilla).

**Tipo de licitación:** 71.713.094,98 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fianza provisional:** 1.434.262 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Sevilla o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de diciembre de 1972.—El Director, Martín E y r i e s Valmaseda.—9.734-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 728 viviendas subvencionadas, 16 locales comerciales y urbanización, de protección oficial, en el polígono «Ensanche», en Cartagena (Murcia).*

**Objeto:** Construcción de 728 viviendas subvencionadas, 16 locales comerciales y urbanización, de protección oficial, en el polígono «Ensanche», en Cartagena (Murcia).

**Tipo de licitación:** 239.665.594,85 pesetas  
**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.  
**Fianza provisional:** 4.783.312 pesetas.  
**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Murcia o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de diciembre de 1972.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—9.735-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de víveres durante el año 1973.**

Se anuncia a concurso el suministro de víveres durante el año 1973 de los siguientes artículos:

Pasta sopa, 25.000 kilogramos; carne de vacuno, 30.000 kilogramos; carne de cordero, 500 kilogramos; patatas, 150.000 kilogramos; arroz, 20.000 kilogramos; garbanzos, 12.000 kilogramos; judías blancas, 12.000 kilogramos; chocolate, 5.000 kilogramos; jabón duro, 5.000 kilogramos; vino blanco y tinto, 4.000 litros; vinagre, 1.500 litros; leña, 30 toneladas; pan, kilogramos 190.000; pescado, 30.000 kilogramos; Azúcar, 15.000 kilogramos; detergentes, 9.000 kilogramos; leche, 150.000 litros; aceite, 27.000 litros.

Se prescinde del tipo de licitación en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación en las horas de nueve a doce, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 5.000 pesetas para cada artículo de leña, vinagre, vino blanco y tinto, jabón duro, chocolate y detergentes, y de 15.000 pesetas para cada uno de los restantes artículos.

La fianza definitiva que deberá constituir el licitador será equivalente al 8 por 100 del total que represente el precio unitario señalado en la propuesta.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... (calle y número) ....., enterado del pliego de condiciones técnicas y administrativas formuladas para el concurso de adquisición de artículos, con destino a los Centros Benéficos provinciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a suministrar a la excelentísima Diputación Provincial para el servicio de dichos establecimientos, a partir de 1 de enero al 31 de diciembre de

1973 ..... (aquí, la cantidad del artículo) ....., al precio de ..... (aquí, la cantidad en letras, por la unidad señalada) ..... obligándose igualmente a cumplir todas las condiciones generales del concurso, si le fuere adjudicado.

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Beneficencia) en horas de nueve a catorce, en días hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.553-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para el tratamiento con herbicidas en los caminos vecinales que se mencionan.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público el tratamiento con herbicidas en los caminos vecinales de Trassierra, Las Ermitas, San Jerónimo, El Jarrón, de Santo Domingo, de la Margen Izquierda y del Jaco.

**Tipo de licitación:** 297.148,50 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Fianza provisional:** 14.857,00 pesetas.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo medio.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en concurso público el tratamiento con herbicidas en los caminos vecinales ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obli-

gaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.  
 (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.610-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación del camino de acceso a la zona posterior del nuevo Hospital Psiquiátrico.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 282, de fecha 12 de diciembre de 1972, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación del camino de acceso a la zona posterior del nuevo Hospital Psiquiátrico.

**Tipo:** 2.478.693 pesetas.

**Fianza provisional:** 25.171,20 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Plazo de garantía:** Cuatro meses.

**Plazo de presentación de ofertas:** Diez días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Diputación Provincial, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de ..... a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de ..... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de contrato de trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidente de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 12 de diciembre de 1972.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—9.570-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modernización del C. V. de Erorzas a Mungüia, tramo Erorzas-Igartuas».**

**Objeto:** «Modernización del C. V. de Erorzas a Mungüia, tramo Erorzas-Igartuas».

**Duración del contrato:** Nueve meses.

**Pago:** Contra certificación de obra expedida por el Técnico Director.

**Tipo de licitación:** 17.543.634 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reco-

nocidos y liquidados en Arcas Provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 350.879 pesetas.  
Definitiva: Cuatro por ciento para el primer millón y tres por ciento para el resto.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica», en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará, a las doce horas, la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que mediante informes técnicos se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredite con el poder que bastanteadado en forma se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero ....., pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras ....., se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre-subtitulado «Referencias» por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente.—13.388-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Izurza y diversos barrios del de Mañaria».**

**Objeto:** Ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Izurza y diversos barrios del de Mañaria.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, dieciocho meses de ejecución y doce meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 3.991.125 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provincia-

les, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 79.823 pesetas.  
Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredite con el poder que bastanteadado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente.—13.389-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Velázquez y Marqués de Santillana.**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre, y de la provincia, número 287, de 1 de diciembre corriente, aparece anuncio de este Ayuntamiento de subasta de obras de pavimentación de las calles de Velázquez y Marqués de Santillana, por el tipo de licitación de 858.587,33 pesetas, a la que corresponde una fianza provisional de pesetas 13.172.

Habiendo sufrido un error de consignación, por el presente anuncio se rectifica y ha de entenderse en la siguiente forma:

**Tipo:** El tipo de licitación, según presupuesto aprobado por la Corporación, asciende a la cantidad de 872.695,76 pesetas.

**Garantías:** La provisional asciende a la cantidad de 13.454 pesetas, y la definitiva, el doble de dicha suma.

Se considerarán válidos todos los demás pormenores y circunstancias que constan en dichos anuncios.

Alcalá de Henares, 12 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.602-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas al Barrio de Orobio.**

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para la ejecución de las obras del abastecimiento

de aguas al Barrio de Orobio, se anuncia segunda subasta, en las mismas condiciones que figuran en el «Boletín Oficial» de la Provincia y «Boletín Oficial del Estado», de los días 28 de octubre y 3 de noviembre último, respectivamente.

**Tipo de licitación:** 558.213 pesetas.

**Garantía provisional:** 11.164,25 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones podrán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la Provincia.

Amorebieta-Echano a 7 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Agustín Uribe.—9.552-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de dos tramos de la carretera de acceso a esta población.**

**Objeto:** Subasta para la ejecución de las obras de urbanización de dos tramos de la carretera de acceso a Benalmádena.

**Tipo de licitación:** 5.006.184,55 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los ocho días siguientes al de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

**Garantía provisional:** 150.185,53 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación, calculado de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., con carnet de empresa con responsabilidad ..... (reseñar los datos) ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de urbanización de dos tramos de la carretera de acceso a Benalmádena, se comprometo a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de ..... (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** Están interesadas las autorizaciones precisas para la realización de esta obra.

**Documentación:** El expediente completo se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Benalmádena, 9 de diciembre de 1972.  
El Alcalde.—9.613-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Boniches (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.**

El Ayuntamiento de Boniches (Cuenca), debidamente autorizado por la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, saca a pública subasta los aprovechamientos siguientes:

a) Aprovechamientos del monte número 33, denominado «Cueva de la Vieja»:

Ciento ochenta y cinco metros cúbicos de maderas y 74 estéreos de leña, con una pérdida por descortezamiento del 26 por 100, por el tipo de tasación de 111.000 pesetas.

Dieciséis mil ciento noventa y ocho kilogramos de resina de 8.160 pines en resinación, de tercera entalladura, por el tipo de tasación de 81.600 pesetas.

Aprovechamientos del monte número 34, denominado «Dehesa del Río»:

Mil quinientos metros cúbicos de maderas y 298 estéreos de leña, con una pérdida por descortezamiento del 30 por 100, por el tipo de tasación de 900.000 pesetas.

Resina de 48.665 pines, por el tipo de tasación de 437.985 pesetas.

Aprovechamientos del monte número 35, denominado «Peña del Cuervo»:

Doscientos ocho metros cúbicos de maderas y 83 estéreos de leña, con una pérdida por descortezamiento del 28 por 100, por el tipo de tasación de 114.400 pesetas.

Cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho kilogramos de resina de 21.866 pines en resinación de cuarta entalladura, por el tipo de tasación de 262.392 pesetas.

b) La duración de los contratos será la del año forestal 1972-73, debiéndose verificar el pago de los aprovechamientos dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) Los pliegos de condiciones económico-administrativas están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

d) Las garantías provisionales ascienden a 3.330 pesetas, 2.448 pesetas, 27.000 pesetas, 13.140 pesetas, 3.432 pesetas y 7.872 pesetas, respectivamente, siguiendo el orden del apartado a), que deberán constituirse en las modalidades aplicables del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Las garantías definitivas se fijan en el importe del seis por ciento del total de los remates.

f) Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente: «Don ..... con domicilio en ..... calle ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del aprovechamiento de ..... se compromete, en nombre de ..... a tomar a su cargo tal aprovechamiento, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente).»

A dicha proposición se adjuntará: Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad y copia del documento nacional de identidad.

Los que concurren en representación de otra persona física o jurídica adjuntarán además certificación en la que se le autorice expresamente a tomar parte en dicha subasta, como asimismo copia del poder notarial de la representación.

g) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos, durante las horas de diez a trece.

h) La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a partir de las once horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose las aperturas una tras otra, según el orden del apartado a).

Caso de quedar desierta alguna subasta, se celebrará la segunda a los once días de la celebración de la primera y a la misma hora en que se hubiese celebrado ésta, en el mismo lugar y sin nuevo anuncio de licitación, con los mismos requisitos y condiciones.

Boniches, 22 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—9.523-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellví de la Marca (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución de aguas de la Almunia, segunda fase.**

No habiéndose formulado ninguna reclamación al pliego de condiciones, se convoca subasta para la contratación de la ejecución de las obras de distribución de aguas de La Almunia, segunda fase.

Tipo de licitación, se señala en setecientas sesenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta pesetas (764.460 pesetas).

**Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Exposición de los pliegos:** Los pliegos, Memorias, proyectos técnicos y documentación, anexa estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** Deberán consignarse previamente en depositaria o en la Caja General de Depósitos fianza provisional del 2 por 100 de la licitación, que asciende a quince mil doscientas ochenta y nueve pesetas (15.289 pesetas).

**Garantía definitiva:** Se señala para garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo, hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura.

**Apertura de las pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan los veintiuno (21) hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre propio ..... (o propio de .....), enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de ejecución

de las obras de distribución de agua de La Almunia, segunda fase, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos y sus anexos por la cantidad de ..... (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Castellví de la Marca, 7 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.554-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de un almacén para guardar materiales y vehículos de propiedad municipal.**

**Objeto del concurso:** Consiste en la ejecución de un proyecto de construcción de un almacén para guardar materiales y vehículos de propiedad municipal en las proximidades del barrio de Abusua. Aun que las características genéricas se hallan contenidas en el proyecto redactado por el Doctor Ingeniero don Luis Fernando Rosendo Antón, existiendo Empresas especializadas, dedicadas a la confección de proyectos y a la construcción de naves similares a la que constituye el objeto de la presente licitación. Cada Empresa podrá presentar al concurso público diversos modelos de proyectos u opciones alternativas, con sus respectivos presupuestos, y que deberán cumplir, en cualquier caso, las siguientes condiciones mínimas exigidas por este Ayuntamiento:

a) Módulo mínimo: 20 x 5 metros.  
b) Mínimo de módulos necesarios: 7.  
c) Condiciones de la construcción: Deberá constar de los siguientes elementos como mínimo:

- 1.º Deberá llevar un muelle de descarga por uno de sus laterales.
- 2.º Excavación y transporte a vertedero.
- 3.º Hormigón en cimentos, incluso hierro.
- 4.º Placas de anclaje.
- 5.º Estructura metálica, incluso transporte y montaje con dos manos de pintura, una antioxidante y otra mano de acabado.
- 6.º Fibrocemento en cubierta con dos bandas de traslucido.
- 7.º Fachadas laterales con chapa galvanizada a partir de dos metros de la solera, incluso remates en canalón.
- 8.º Zócalos de dos metros de altura con ladrillo caravista.
- 9.º Muelles de hormigón, puertas basculantes, aseos y monocarril.

Aquellas propuestas que carezcan de estos elementos mínimos serán automáticamente eliminadas.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se considera como indeterminado, si bien el precio máximo al que se compromete el Ayuntamiento será de 1.789.650 pesetas. Dentro de la oferta se considerará que están incluidos todos los conceptos, incluyéndose, por consiguiente, el importe de la ejecución material de la obra, importe del proyecto técnico con arreglo al que se ejecutará la obra adjudicada, honorarios técnicos, etc.

**Plazo de ejecución de la obra:** El plazo para ejecutar la obra será de cuatro meses, contados a partir de la fecha del replanteo de la misma.

**Plazo de garantía:** Será de doce meses, contados desde la recepción provisional.

**Garantía provisional:** Será de 45.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se constituirá en la forma prevista en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su porcentaje máximo, de acuerdo con el importe de la

licitación respecto a la propuesta que resulte elegida.

**Oficinas y dependencias.** El pliego original y demás documentación del expediente se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría general de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones.** El plazo de presentación de proposiciones y de la documentación complementaria, conforme a las características del concurso público anunciado, será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, tomando como base la última publicación aparecida en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas de cada día hábil.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas.** El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas, dándose a continuación al expediente el trámite previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con el documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con copia de poder debidamente bastanteados), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de la provincia de Vizcaya de fecha ..... y demás condiciones y requisitos establecidos en el pliego original y demás documentos obrantes en el expediente y que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la construcción de un almacén para guardar materiales y vehículos de propiedad municipal, en las proximidades de Abusua, y con absoluto sometimiento a todas las condiciones establecidas, se comprometo a ejecutar la obra anunciada, previa la presentación del oportuno proyecto técnico, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Al mismo tiempo se comprometo al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales y de seguridad social de cuantas personas hayan de intervenir en la ejecución de las obras, así como al cumplimiento de todos los preceptos legales sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 11 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.568-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Colegio Nacional de Educación Básica.

Se convoca concurso público para la adquisición de unos terrenos de 10.000 metros cuadrados, más la superficie que hayan de ocupar las calles colindantes hasta su eje, en Liria, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, y para la construcción de un Colegio Nacional de Educación Básica.

Podrán ser ofertantes los propietarios de los mismos, sea individual o conjuntamente con otros, siempre que los terrenos que se ofertan formen una sola figura suficientemente regular.

La base de licitación es de trescientas cincuenta pesetas por metro cuadrado, a la baja.

La garantía provisional es del 2 por 100 del tipo de licitación (70.000 pesetas,

de ser un solo postor), y definitiva del 4 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Liria, dentro de los veinte días hábiles siguientes a esta publicación a horas de oficina y hasta las catorce, y el acto de apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día laboral siguiente a los indicados, a la hora de las trece, en esta Casa Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en ....., en nombre ....., bien enterado del pliego de condiciones para la adquisición por el Municipio de Liria de unos terrenos con destino a la construcción de un Colegio Nacional de Educación Básica, ofrece a dicho Municipio los terrenos de su propiedad siguientes: ..... (se detallarán, con indicación de partida o lugar, polígono y parcelas catastrales, superficie y lindes actuales) por la cantidad de ..... (total o por metro cuadrado, pero en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 14 de diciembre de 1972.—El Alcalde, José Boquera Alama.—9.751-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un parque infantil de tráfico en las parcelas 1, 2, 6, 7 y 9 del sector II del polígono de Lobete

**Objeto:** Contratación de la ejecución del proyecto de construcción de un parque infantil de tráfico en las parcelas 1, 2, 6, 7 y 9 del sector II del polígono de Lobete.

**Tipo:** Cuatro millones doscientas setenta y tres mil quinientas catorce pesetas (4.273.514 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados desde la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

**Documentación:** El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato, que estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional, setenta mil pesetas (70.000 pesetas); fianza definitiva, ciento cuarenta mil pesetas (pesetas 140.000).

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la contratación del proyecto de construcción de un parque infantil de tráfico en las parcelas 1, 2, 6, 7 y 9 del sector II del polígono de Lobete, a cuyos efectos hace constar:

a) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo establecido.

c) Que acredita la personalidad acompañando el documento nacional de identidad (si es Empresa individual) o la escritura de constitución o modificación de Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil (si es persona jurídica).

d) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige

el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el .....

f) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** Habiéndose hecho uso de la facultad establecida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de la ejecución del proyecto de construcción de un parque infantil de tráfico en las parcelas 1, 2, 6, 7 y 9 del sector II del polígono de Lobete», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de contratación.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Logroño, 18 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.743-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles que se mencionan.

**Objeto:** Concurso de obras de urbanización de las calles de Vicente Martín Arias, María Guerrero y Joaquín Martínez Borreguero, Zaida—entre Pedro Díez y Toboso—, Carlos Dabán—entre Vía Carpetana y María Jesús—, Villaviciosa—entre plaza Cartaya y Ayllón—, Chimbo—entre camino viejo de Leganés y Hermandad y avenida de Abrantes (parcial).

**Tipo:** 11.825.377 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, cuatro, cuatro, dos, uno y medio y un mes, respectivamente, y de garantía, cinco años calzada y dos años aceras.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informes de la Intervención Municipal.

**Garantía:** Provisional, 139.127 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en las obras de urbanización de las calles de Vicente Martín Arias, María Guerrero y Joaquín Martínez Borreguero, Zaida, Carlos Dabán, Villaviciosa, Chimbo y avenida de Abrantes, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ..... por ciento en los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil, siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—9.571-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas de la urbanización de la zona residencial «A. Freixa».**

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público:

Que por este Ayuntamiento se vende en pública subasta las parcelas de la urbanización de la zona residencial «A. Freixa», que se cita a continuación, por el precio base que para cada una se indica:

Número 76, de 882 metros cuadrados, con precio base de 102.300 pesetas.

Número 78, de 500 metros cuadrados, con precio base de 75.000 pesetas.

Número 85, de 495 metros cuadrados, con precio base de 74.250 pesetas.

Número 86, de 500 metros cuadrados, con precio base de 75.000 pesetas.

Número 87, de 503 metros cuadrados, con precio base de 75.450 pesetas.

Número 88, de 390 metros cuadrados, con precio base de 58.500 pesetas.

Número 89, de 472 metros cuadrados, con precio base de 70.800 pesetas.

Número 90, de 548 metros cuadrados, con precio base de 82.200 pesetas.

Las propuestas deberán presentarse para cada parcela por separado, siendo los precios los señalados como tipo de licitación.

La formalización del contrato y pago se hará en el plazo de tres meses, siendo la compraventa, por su propia naturaleza, a perpetuidad, debiendo darse cumplimiento a las ordenanzas especiales de urbanización.

El expediente, pliegos de condiciones y demás documentos pueden consultarse en la Secretaría general de este Ayuntamiento, donde se facilitará cuanta información se precise.

La garantía provisional que se exige para participar en la subasta será del tres por ciento del precio base de cada parcela.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría General, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número ..... de las de la urbanización «A. Freixa», del Ayuntamiento de Puenteareas».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice la presentación de proposiciones.

Se hace constar que se cuenta con la debida autorización del Ministerio de la Gobernación para proceder a estas enajenaciones.

Todos los gastos que se ocasionen con esta subasta serán de cuenta de los adjudicatarios de cada una de las parcelas.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, residente en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o representación de .....), lo cual acredita con ....., enterado de la subasta de las parcelas de la zona residencial «A. Freixa», ofrece por la parcela número ..... la cantidad de ..... (en letra) pesetas y manifiesta estar enterado del pliego de condiciones, comprometiéndose a la estricta observancia del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas a 12 de diciembre de 1972.—  
El Alcalde, José Castro Alvarez.—9.615-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un estadio polideportivo.**

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en Pleno, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La subasta tiene por objeto contratar la construcción de un estadio polideportivo, al sitio Campo Común de Abajo, de este término municipal, debiendo ajustarse las obras al pliego de condiciones facultativas confeccionado por los Arquitectos don Juan Miguel Rodríguez Cordero y don Carlos Hermoso Sánchez, que figura unido al proyecto técnico y que se considera parte integrante.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo que ha de servir de base a la subasta, a la baja, es el de siete millones cuatrocientas cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesetas con setenta y cuatro céntimos, sin incluir honorarios técnicos, que serán abonados directamente a los señores Arquitectos del Ayuntamiento.

3.º **Plazo:** El plazo para la ejecución de las obras será de ocho meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato en escritura pública, realizándose la recepción provisional inmediatamente de terminadas las obras, y la recepción definitiva una vez que haya transcurrido un año desde la recepción provisional, sirviendo dicho período de tiempo como plazo de garantía.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por los Arquitectos Directores de las mismas, con arreglo a los precios unitarios que figuran en el presupuesto del proyecto técnico con la reducción que corresponda según la baja ofrecida en subasta y las deducciones o descuentos establecidos o que se establezcan legalmente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez horas a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en esta subasta será preciso constituir previamente en las arcas municipales del Ayuntamiento de Punta Umbria, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de ciento cuarenta y seis mil setecientas pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Hecha por la Corporación la adjudicación definitiva, se le notificará al contratista para que en el plazo de diez días presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por la suma de doscientas noventa y tres mil cuatrocientas pesetas en cualquiera de las formas indicadas para la garantía provisional.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones que ha de regir la subasta para la construcción de un estadio polideportivo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 28 de noviembre de 1954.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** La presentación de las proposiciones habrá de hacerse en las oficinas del Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas, durante los días hábiles comprendidos entre el siguiente a la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al que deba celebrarse.

Las proposiciones se harán mediante instancias reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de diez pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de dos pesetas.

Las instancias se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en los que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un estadio polideportivo al sitio Campo Común de Abajo, del término de Punta Umbria».

10.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que autorizará el acta, a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve días hábiles desde la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Punta Umbria, 28 de noviembre de 1972.  
El Alcalde, Serafín Fernández de Escalante y Moreno.—9.612-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la carretera Fuente de la Encina y su desagüe a la avenida Baró.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de noviembre último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación y alcantarillado de la carretera Fuente de la Encina y su desagüe a la avenida Baró, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Es de 10.347.970 pesetas (diez millones trescientas cuarenta y siete mil novecientas setenta pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro (4) meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se deberá depositar la cantidad de 206.959,40 pesetas (doscientas seis mil novecientas cincuenta y nueve con cuarenta pesetas).

7.º **Garantía definitiva que presentará el adjudicatario:** Se establecerá con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

## 8.º Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» ..... número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ....., pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: En las oficinas municipales de este Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Santa Coloma de Gramanet, a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización de la subasta, incluso de los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales y, por tanto, el impuesto de Tráfico de Empresas.

12. Bastanteo de poderes: Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastanteado por el señor Secretario de esta Corporación.

13. Mora de contratista: El contratista incurrirá en mora, por incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de las obras. No será precisa la interpellación del Ayuntamiento al contratista para que éste sea declarado como incurrido en mora, y, por tanto, para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

14. Sanciones: Sin perjuicio de la resolución de la subasta por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta mil pesetas (1.000 pesetas) por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.

b) Multa de hasta dos mil pesetas (2.000 pesetas) por cada día de demora en los plazos del ritmo o calendario de realización de las obras que haya fijado el técnico municipal.

c) Multa de hasta tres mil pesetas (3.000 pesetas) por incumplimiento de otras obligaciones.

15. Inaplicación de la revisión de precios: Conforme al Decreto de 25 de febrero de 1955, no será aplicable la revisión de precios que dicha disposición suspende.

16. Derecho supletorio: En lo no pre-

visto en el pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones facultativas y demás disposiciones vigentes en la materia.

Santa Coloma de Gramanet, 7 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.607-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de zona verde en la barriada de Los Pajaritos (Amate B), de esta capital.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de instalación de zona verde en la barriada de Los Pajaritos (Amate B), de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 636.404,76 pesetas; el plazo de ejecución de las obras, de sesenta días.

La fianza provisional es de 15.860 pesetas, y la definitiva es de 31.720 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de Ameria, Parque de María Luisa.

*Modelo de proposición*

El que suscribe, vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de instalación de zona verde en la barriada de Los Pajaritos (Amate B), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 18 de noviembre de 1972.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—9.752-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Taradell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia pública subasta para las obras de construcción de aceras y alcantarillado en la avenida de José Antonio, tramo comprendido entre las calles de Ramón Pou y Cataluña e instalación de alumbrado público en la avenida

de José Antonio, paseo de Domingo Sert y calle La Fuente, desde el cruce de las carreteras de Vich-Viladrau hasta la entrada al Barrio de San Miguel, de esta villa, de acuerdo con el proyecto formulado por el Ingeniero Industrial municipal don Juan Laporta Argelich, bajo el tipo de un millón ochocientas cuarenta y dos mil doscientas noventa y nueve pesetas (1.842.299 pesetas).

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario al efecto aprobado por el Ayuntamiento y nutrido por tasas, subvenciones y aportación municipal.

El plazo para la realización de las obras será de cinco meses, contados desde el siguiente día de haberse notificado la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en el pliego de condiciones económico-administrativas, en caso de demora.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria municipal una garantía provisional de dieciocho mil cuatrocientas veintitrés pesetas (18.423 pesetas), y el adjudicatario prestará, en su día, la garantía definitiva del 4 por 100 de la cifra o cantidad en que se adjudique la obra.

Podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o rebajarlo, consignando cantidad concreta y tanto por ciento que representa la baja.

No será tenida en cuenta o correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como «tanto menor» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

Acompañarán a la proposición el resguardo de la garantía provisional, los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, debidamente bastanteados por un abogado en ejercicio, en caso de Sociedades; la declaración de no existir incapacidad ni incompatibilidad a que se refiere el artículo 30, párrafo 3.º, del Reglamento de Contratación, y el justificante de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y documentación acreditativa de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado, durante las horas de nueve a catorce, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado correspondiente.

La apertura de plicas se efectuará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte días señalados anteriormente.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización, construcción de aceras y alcantarillado en la avenida de José Antonio, tramo comprendido entre las calles de Ramón Pou y Cataluña e instalación de alumbrado público en la avenida de José Antonio, paseo de Domingo Sert y calle La Fuente de la villa de Taradell, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas, que representa una baja del ..... (tanto por ciento).



Es adjunto resguardo de haber depositado la garantía provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad y demás documentos exigidos.

(Fecha y firma.)

#### Declaración de incapacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Taradell, sobre las obras de construcción de aceras y alcantarillado en la avenida de José Antonio, tramo comprendido entre las calles de Ramón Pou y Cataluña e instalación de alumbrado público en la avenida de José Antonio, paseo Domingo Sert y calle La Fuente de la villa de Taradell.

Taradell, ..... de ..... de 19 .....

(Firma del licitante.)

Taradell, 12 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Juan Serra y Autonell.—9.555-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio público de transporte urbano de viajeros en autobús.

Aprobado por el Ayuntamiento convocar concurso para la concesión de la explotación del servicio público de transporte urbano de viajeros en autobús, se anuncia el mismo bajo las siguientes condiciones:

**Plazo de iniciación del servicio:** No excederá de quince días desde la notificación de la concesión.

**Información:** El expediente puede examinarse en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles de once a trece horas.

**Garantía:** Previo comienzo del servicio, fianza de 25.000 pesetas.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, de once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del servicio público de transporte urbano de viajeros en autobús en el municipio de Villanueva y Geltrú, con el itinerario y paradas previstas y de las demás condiciones que figuran en el mismo, las acepta en su integridad y se compromete:

1. A explotar el servicio urbano previsto, con los itinerarios y paradas establecidas.
2. A destinar para la prestación del servicio un número mínimo de cuatro autobuses y los servicios complementarios para su debida conservación y reparación.
3. A iniciar el servicio en la cabecera de la línea, los días laborables, a las seis de la mañana, sin suprimirse hasta las doce de la noche, y de ocho de la mañana a una de la madrugada, los días festivos.
4. A mantener la tarifa de 3 pesetas por viajero y trayecto, tanto los días laborables como festivos.
5. A señalizar debidamente las paradas, haciendo constar los horarios o, en su defecto, la frecuencia de los servicios.

Asimismo acompaña los documentos en que expresa las características, marcas y planos de los vehículos que habrán de adaptarse a lo especificado en el pliego de condiciones y se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanueva y Geltrú, 5 de diciembre de 1972.—El Alcalde, M. Benavent.—13.320-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de pintura interior del mercado público.

Aprobado por la Corporación Municipal la ejecución por subasta del proyecto de pintura interior del mercado público, se anuncia la misma bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Quinientos veinte mil ciento treinta y cuatro pesetas (520.134).

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Información:** El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles, de once a trece horas.

**Garantías:** Provisional, 15.604 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia, en el citado Negociado.

**Apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de pintura interior del mercado público, se obliga a realizar los mismos con arreglo al proyecto formulado por la cantidad de ..... pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 6 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—13.377-C.

#### Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

El excelentísimo Cabildo Insular de Fuerteventura, provincia de Las Palmas, hace saber, con respecto a las convocatorias de subasta publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de los corrientes, que también son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, en relación con dichas subastas, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Puerto del Rosario, 14 de diciembre de 1972.—El Presidente, Santiago Hormiga Domínguez.—9.732-A.

#### Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de retranqueo e instalación de nuevas tuberías con motivo de la pavimentación de las calles San Vicente de Paul y Coruña.

**Objeto:** Subasta pública para contratar las obras de retranqueo e instalación de nuevas tuberías con motivo de la pavimentación de las calles San Vicente de Paul y Coruña.

Tipo: 683.105 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 20.493 pesetas; fianza definitiva, 40.986 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras de retranqueo e instalación de nuevas tuberías con motivo de la pavimentación de las calles San Vicente de Paul y Coruña, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y hasta las trece horas del anterior al de apertura de pliegos.

**Apertura:** En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del último anuncio que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Sevilla, 11 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats. 9.620-A.

#### Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 500 viviendas en esta localidad.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet, se convoca concurso-subasta para la construcción de 500 viviendas en esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 107.717.577,14 pesetas.

**Plazo de realización:** Dos años.

**Fianza provisional:** 2.154.351,54 pesetas.

**Fianza definitiva:** Lo que resultó de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Patronato, hasta las veinte horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente día a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Patronato Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones que se exigen para la ejecución mediante concurso-subasta de las obras de construcción de 500 viviendas en los terrenos de «Can Calvet», señalados por el Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobado, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 11 de diciembre de 1972.—El Gerente.—9.605-A.